



HCD
*Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Quilino y Villa Quilino*

ORDENANZA N°1255

VISTO:

La necesidad de contar con la actualización y regulación del Radio Municipal de acuerdo a lo establecido en los artículos 4 y 7 la Ley Orgánica Municipal N° 8102,

Y CONSIDERANDO:

Que a tal efecto se ha confeccionado el documento gráfico formando parte integrante de la presente Ordenanza como Anexo I. del radio pretendido por nuestra localidad, con la prestación de servicios municipales permanentes.

Que la pretensión presentada responde a que los últimos años se registró un importante crecimiento demográfico, con la correspondiente prestación de los servicios en tiempo y forma por parte del Municipio, llegando hasta cada punto de la zona urbana.

Que como consecuencia de ello y a los fines de determinar la extensión de la pretensión territorial se tuvo en cuenta la zona donde se prestan efectivamente los servicios públicos y la zona aledaña para futura ampliación.





**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE QUILINO Y
VILLA QUILINO SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA: N° 1255**

Artículo 1º: **APRUÉBESE** la modificación del Radio Municipal de la localidad Quilino, Departamento Ischilín de la Provincia de Córdoba, el que se adecua a lo establecido en el Art. 7º de la Ley Orgánica Municipal N° 8102, formando parte integrante de la presente Ordenanza el documento gráfico como ANEXO I.

Artículo 2º: El Radio Municipal estará delimitado:

DESCRIPCION POLIGONO "A" "OUILINO": Descripción del Radio de la localidad de QUILINO, Departamento ISCHILIN, Pedanía Quilino, se describe como sigue: Polígono de 42 lados y 42 vértices, que partiendo del vértice 1, poste de madera, orientación NO-SE hasta vértice 2, poste de madera, (lado 1-2), Lado materializado con alambre de hilo que separa parcelas; desde vértice 2 con orientación NO-SE hasta vértice 3, poste de madera (lado 2-3) materializado con alambre de hilos, desde vértice 3, poste de madera, con orientación N-S hasta vértice 4, (lado 3-4), desde vértice 4 con orientación NE-SO hasta vértice 5, (lado 4-5), los vértices 4 y 5 son postes de madera y los lados 3-4, 4-5, materializado con alambre de hilos que separan parcelas, desde vértice 5 con orientación NE-SO hasta vértice 6, (Lado 5-6), desde vértice 6 con orientación NO-SE, hasta vértice 7, poste de madera, (lado 6-7), desde vértice 7 con orientación NOSE hasta vértice 8, cruce de camino a Los Churquis, (lado 7-8), desde vértice 8 con orientación N-S hasta vértice 9, (lado 8-9), los lados 5-6,6-7, 7-8 y 8-9 representada por eje de camino público, desde vértice 9 con orientación NOSE hasta vértice 10, poste de madera, (lado 9-10), desde vértice 10 con orientación NE-SO hasta vértice 11. (Poste de madera), (lado 10-11),

desde vértice 11 con orientación NO-SE hasta vértice 12, materializado con poste de madera, (lado 11-12), desde vértice 12 con orientación N-S hasta vértice 13, materializado con poste de madera (Lado 12-13), los lados ,9-10,10- 11,11-12,12-13 representa el límite que separa parcelas, desde vértice 13 con orientación NE-SO, hasta vértice 14, materializado con poste de madera, límite con Ruta Provincial N° 60 (lado 13-14), desde vértice 14 con orientación NE-SO hasta vértice 15, poste de madera (lado 14-15), atraviesa la ruta, desde vértice 15 con orientación SE-NO hasta vértice 16, vértice materializado con poste de madera, (lado 15-16), línea imaginaria, desde vértice 16 con orientación SE-NO hasta vértice 17, poste de madera, (lado 16-17), materializado con alambre de hilo, separa parcelas, desde vértice 17 con orientación S-N hasta vértice 18 (Poste de madera), (lado 17-18), desde vértice 18 con orientación S-N hasta vértice 19, (lado 18-19), desde vértice 19 con orientación SO-NE hasta vértice 20, (lado 19-20), desde vértice 20 con orientación O-E hasta vértice 21 (Poste de madera), (lado 20-21), desde vértice 21 poste de madera, con orientación S-N hasta vértice 22, materializado con poste de madera, (lado 21-22), desde vértice 22 con orientación SO-NE hasta vértice 23, materializado con poste de madera (Lado 22-23), desde vértice 23 con orientación SE-NO hasta vértice 24, (lado 23-24), desde vértice 24 con orientación SO-NE hasta vértice 25, (lado 24- 25), materializado con poste de madera, desde vértice 25 con orientación SO-NE hasta vértice 26 (Poste de madera), (lado 25-26), desde vértice 26 con orientación SO-NE hasta vértice 27, materializado con poste de madera, (lado 26-27), los lados 16-17,17-18,18-19, 19-20, 20-21, 21-22,22-23,23- 24,24-25 y 25-26 materializados con alambre de hilo, que separan parcelas, desde vértice 27 con orientación SE-NO hasta vértice 28, materializado con poste de madera (Lado 27-28), los lados 26-27 y 27-28 materializados con alambre de hilo, divisorios de parcelas, sobre camino público, desde vértice 28, poste de madera, con orientación NE-SO hasta vértice 29 (lado 28-29), lado no materializado, desde vértice 29 con orientación E-0 hasta vértice 30, (lado 29-30), desde vértice 30 con orientación



O-E hasta vértice 31 (Poste de madera) , (lado 30-31), desde vértice 31 poste de madera, con orientación SO-NE hasta vértice 32, materializado con poste de madera, (lado materializado con alambre de hilo, desde vértice 32 con orientación SE-NO hasta vértice 33, poste de madera, (lado 32-33), materializado con alambre de hilo, desde vértice 33 con orientación SO-NE hasta vértice 34, (lado 33- 34), materializado con alambre de hilo, desde vértice 34, materializado con postes de madera, con orientación SE-NO hasta vértice 35, (lado 34-35), límite de propiedad, desde vértice 35, ubicado en la margen norte del camino a la Concepción, con orientación O-E hasta vértice 36, alambre de hilo sobre Camino, (lado 35-36), desde vértice 37 con orientación SO-NE hasta vértice 37, (lado 36-37), límite de camino, desde vértice 37, ubicado en margen de la Ruta N° 60, con orientación SO-NE hasta vértice 38, límite de parcelas, (lado 37-38), desde vértice 38 con orientación SO-NE hasta vértice 39, materializado con poste de madera (Lado 38-39), límite imaginario, desde vértice 39, poste de madera, con orientación O-E hasta vértice 40, materializado con poste de madera, (lado 39-40), materializado con alambre de hilo, desde vértice 40 sobre calle publica con orientación SO-NE hasta vértice 41, (lado 40-41), materializado con alambre de hilo, desde vértice 41 con orientación NE-SO hasta vértice 41', (lado 41-411, (lado materializado con alambre de hilos divisorio de parcelas, desde vértice 41' con orientación NO-SE hasta vértice inicial , línea materializada con eje de camino , (lado 41'- 1); Cerrando la figura con una SUPERFICIE de 4.928 Has 9.488 m².

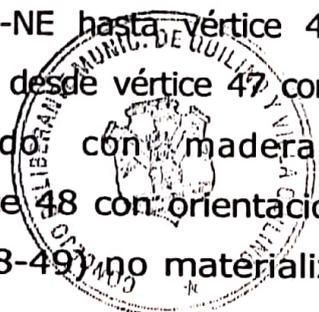
DESCRIPCION POLIGONO "B" - "LOS CADILLOS "(Quilino):

Se describe como sigue: Polígono de 9 lados y 9 vértices Partiendo del vértice 1 del polígono principal, ubicado en la margen norte del camino publico S267 a LOS CADILLOS se recorren 7000 m y se llega al Paraje Los Cadillos que pertenece a la localidad de Quilino, Departamento ISCHILIN, Pedanía Quilino, Se describe como sigue: Polígono de 9 lados y 9 vértices, que partiendo del vértice 50 poste de madera, con orientación NO-SE hasta vértice 51, (lado 50-51), lado no materializado; desde vértice 51 con orientación NE-SO hasta vértice 52, vértice



materializado con poste de madera (lado 51-52); desde vértice 52 con orientación N-S hasta vértice 53 (lado 52-53) vértices materializados con poste de madera y lados no materializados, desde vértice 53 con orientación NE-SO hasta vértice 54, (lado 53-54) lado no materializado, desde vértice 54 (poste de Madera) con orientación NE-SO hasta vértice 55 (Poste de madera) lado no materializado, (Lado 54-55), desde vértice 55 con orientación SE-NO hasta vértice 56, materializado con poste de madera, (lado 55-56) lado no materializado atraviesa camino S-267, desde vértice 56 con orientación SO-NE hasta vértice 57, materializado con poste de madera, (lado 56-57) no materializado, desde vértice 57 con orientación S-N hasta vértice 58 (Poste de madera) lado no materializado, (Lado 57-58), desde vértice 58 con orientación SO-NE hasta vértice 59, (lado 58-59) lado no materializado desde vértice 59 con orientación SO-NE hasta vértice inicial, (Lado 59-50) lado no materializado; Encerrando la figura una superficie de 47 Has 9.595 m².

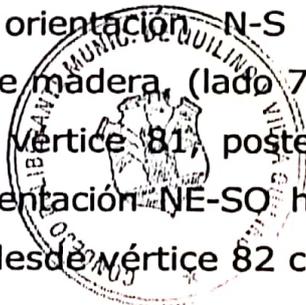
DESCRIPCION POLIGONO "C" - "LAS CHACRAS " (Quilino): Se describe como sigue: Polígono de 7 lados y 7 vértices Partiendo del vértice 8 del polígono principal, ubicado en la margen norte del camino público a LAS CHACRAS se recorren 6300 m y se llega al Paraje Las Chacras que pertenece a la localidad de Quilino, Departamento ISCHILIN, Pedanía Quilino, Se describe como sigue: Polígono de 7 lados y 7 vértices, que partiendo del vértice 42 punto imaginario, con orientación NE-SO hasta vértice 43, (lado 42-43), lado no materializado; desde vértice 43, punto imaginario sobre limite departamental, con orientación E-0 hasta vértice 44, vértice no materializado (lado 43-44); desde vértice 44 con orientación NE-SO hasta vértice 45 (lado 44-45) vértices no materializados y lados no materializados, los lados 43-44 y 44-45 coincide con el limite departamental entre departamento Ischilin y departamento Tulumba, desde vértice 45 con orientación E-0 hasta vértice 46, (lado 45-46) lado no materializado, desde vértice 46 (poste de Madera) con orientación SO-NE hasta vértice 47 (no materializado) lado no materializado, (Lado 46-47), desde vértice 47 con orientación SO-NE hasta vértice 48, materializado con madera, (lado 47-48) lado no materializado, desde vértice 48 con orientación NO-SE hasta vértice 49, no materializado, (lado 48-49) no materializado, desde vértice 49 con



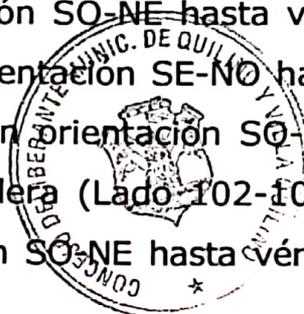
orientación O-E hasta vértice inicial (Lado 49-42) lado no materializado;
Encerrando la figura una superficie de 71 Has 6.370 m².

DESCRIPCION POLIGONO "D" - "LOS CHURKIS": Se describe como

sigue: Polígono de 39 lados y 39 vértices, Partiendo del vértice 8 del polígono principal, ubicado en la margen norte del camino público a LOS CHURKIS se recorren 4300 m y se llega al Paraje Los Churquis que pertenece a la localidad de Quilino, Departamento ISCHILIN, Pedanía Quilino, que partiendo del vértice 65, poste de madera, orientación SO-NE hasta vértice 66, poste de madera, (lado 65-66), desde vértice 66 con orientación SO-NE hasta vértice 67, poste de madera (lado 66-67), desde vértice 67, poste de madera, con orientación NO-SE hasta vértice 68, (lado 67-68), desde vértice 68 con orientación SO-NE hasta vértice 69, (lado 68- 69), desde vértice 69 con orientación SO-NE hasta vértice 70, (Lado 69-70), desde vértice 70 con orientación NO-SE, hasta vértice 71, poste de madera, (lado 70-71), desde vértice 71 con orientación SO-NE hasta vértice 72, (lado 71-72), desde vértice 72 con orientación SO-NE hasta vértice 73, (lado 72- 73), desde vértice 73 con orientación NO-SE hasta vértice 74, poste de madera, (lado 73-74), desde vértice 74 con orientación O-E hasta vértice 75 (Poste de madera), (lado 74-75), desde vértice 75 con orientación N-S hasta vértice 76, materializado con poste de madera, (lado 75-76), desde vértice 76 con orientación NO-SE hasta vértice 77, materializado con poste de madera (Lado 76-77), desde vértice 77 con orientación NE-SO, hasta vértice 78, materializado con poste de madera, (lado 77-78), desde vértice 78 con orientación E-0 hasta vértice 79, poste de madera (lado 78-79), desde vértice 79 con orientación N-S hasta vértice 80, vértice materializado con poste de madera, (lado 79-80), desde vértice 80 con orientación NE-SO hasta vértice 81, poste de madera, (lado 80-81), desde vértice 81 con orientación NE-SO hasta vértice 82 (Poste de madera), (lado 81-82), desde vértice 82 con orientación NE-SO hasta



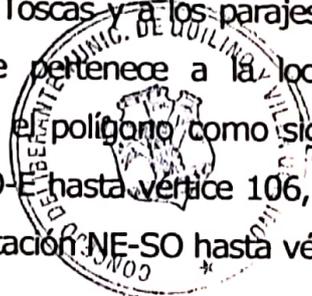
vértice 83, (lado 82-83), desde vértice 83 con orientación NE-SO hasta vértice 84, (lado 83-84), desde vértice 84 con orientación NE-SO hasta vértice 85 (Poste de madera), (lado 84-85), desde vértice 85 poste de madera, con orientación NO-SE hasta vértice 86, materializado con poste de madera, (lado 85-86), desde vértice 86 con orientación NO-SE, previo cruce de camino a Los Cadillos, se llega al vértice 87, materializado con poste de madera (Lado 86-87). Todos los vértices están materializados con postes de madera y todos los lados materializados con alambre de hilos, separando límites de parcelas, desde vértice 87 con orientación NE-SO hasta vértice 88, (lado 87-88), desde vértice 88 con orientación NE-SO hasta vértice 89, (lado 88-89), materializado con poste de madera, desde vértice 89 con orientación NE-SO hasta vértice 90 (Poste de madera), (lado 89-90), desde vértice 90 con orientación E-0 hasta vértice 91, materializado con poste de madera, (lado 90-91), desde vértice 91 con orientación SO-NE hasta vértice 92, materializado con poste de madera (Lado 91-92), desde vértice 92 , poste de madera, con orientación SE-NO hasta vértice 93 (lado 92-93), desde vértice 93 con orientación SE-NO hasta vértice 94, (lado 93-94), desde vértice 94 con orientación SE-NO hasta vértice 95 (Poste de madera) , (lado 94-95), desde vértice 95 poste de madera, con orientación SO-NE hasta vértice 96, materializado con poste de madera, desde vértice 96 con orientación SO-NE hasta vértice 97, poste de madera, (lado 96-97), desde vértice 97 con orientación SE-NO hasta vértice 98, (lado 97-98), desde vértice 98, materializado con postes de madera, con orientación SE-NO hasta vértice 99, (lado 98-99), desde vértice 99, con orientación SO-NE hasta vértice 100, (lado 99-100), desde vértice 100 con orientación SO-NE hasta vértice 101, (lado 100-101), desde vértice 101, con orientación SE-NO hasta vértice 102, (lado 101-102), desde vértice 102 con orientación SO-NE hasta vértice 103, materializado con poste de madera (Lado 102-103), desde vértice 103, poste de madera, con orientación SO-NE hasta vértice 104, materializado



con poste de madera, previo cruce de camino público a Quilino, (lado 103-104), desde vértice 104 con orientación SE-NO hasta vértice inicial (Lado 104-61). Todos los lados están materializados con alambre de hilos que separan límites de parcelas. Encerrando el polígono una superficie de 628 Has. 0.709 m².

DESCRIPCION POLIGONO "E" - "SAN ANTONIO": Se describe como sigue: Polígono de 5 lados y 5 vértices, Partiendo del vértice 1 del polígono principal, ubicado en la margen norte del camino publico S-267 a Los Cadillos se recorren 38900 m y se llega al Paraje SAN ANTONIO que pertenece a la localidad de Quilino, Departamento Pedanía Quilino, Se describe: Partiendo del vértice 60, poste de madera, orientación NO-SE hasta vértice 61, poste de madera, ubicado en margen norte del camino público, (lado 60-61), desde vértice 61 con orientación NE-SO, previo cruce de camino, se llega a vértice 62, poste de madera (lado 61- 62), desde vértice 62, poste de madera, con orientación SE-NO hasta vértice 63, ubicado en margen norte del mismo camino, (Lado 62-63), desde vértice poste de madera, con orientación SO-NE, hasta vértice 64, desde vértice poste de madera, hasta vértice inicial, (lado 64-60). Todos los lados, 60- 61,61-62,62-63,63-64, y 64-60 están representados por líneas imaginarias. Encerrando el polígono una superficie de 7 Has. 8.406 m².

DESCRIPCION POLIGONO "F" - "LOS SÁNCHEZ-LAS TOSCAS-LOS MOLINOS-LOS LEONES - LA CONCEPCIÓN": Se describe como sigue: Polígono de 27 lados y 27 vértices, Partiendo del vértice 35 del polígono principal, ubicado en la margen norte del camino público a La Concepción se recorren 40230 m y se llega al vértice 107 del paraje Las Toscas y a los parajes Los Sánchez, Los Molinos, Los Leones y La concepción que pertenece a la localidad de Quilino, Departamento Pedanía Quilino, Se describe el polígono como sigue: Partiendo del vértice 105, poste de madera, orientación O-E hasta vértice 106, poste de madera, (lado 105-106), desde vértice 106 con orientación NE-SO hasta vértice 107, poste de



madera (lado 106-107), lados 105-106 y 106-107 materializados con alambre de hilos que separan límites de parcelas, desde vértice 107, poste de madera, previo cruce de camino publico S-458, con orientación NE-SO hasta vértice 108, (lado 107-108), materializado con alambre de hilos desde vértice 108 con orientación N-S hasta vértice 109, (lado 108-109), lado que atraviesa propiedad, no materializado, desde vértice 109 con orientación NE-SO hasta vértice 110, materializado con poste de madera (Lado 109-110), línea imaginaria, desde vértice 110 con orientación NE-SO, hasta vértice 111, poste de madera, (lado 110-111), línea imaginaria, desde vértice 111, poste de madera, con orientación O-E hasta vértice 112, (lado 111-112), materializado con alambre de hilos que separa parcela, desde vértice 112 con orientación SE-NO hasta vértice 113, (lado 112-113), desde vértice 113 con orientación NO-SE hasta vértice 114, poste de madera, (lado 113-114), desde vértice 114 con orientación NO-SE hasta vértice 115 (Poste de madera), (lado 114-115), desde vértice 115 con orientación hasta vértice 116, materializado con poste de madera, (lado 115-116), desde vértice 116 con orientación N-S hasta vértice 117, materializado con poste de madera (Lado 116-117), desde vértice 117 con orientación NO-SE, hasta vértice 118, materializado con poste de madera, (lado 117-118), desde vértice 118 con orientación NE-SO hasta vértice 119, poste de madera (lado 118-119), desde vértice 119 con orientación N-S hasta vértice 120, vértice materializado con poste de madera, (lado 119-120), Los lados 111-112, 112-113, 113-114, 114-115, 115-116, 116-117, 117-118, 118-119, 119-120 materializados con alambre de hilos que separan parcelas, desde vértice 120 previo cruce de camino publico S-458, con orientación E-O hasta vértice 121, poste de madera, (lado 120-121), lado materializado con alambre de hilos, desde vértice 121 con orientación S-N hasta vértice 122, (lado 121-122), desde vértice 122 con orientación S-N hasta vértice 123, (lado 122-123), desde vértice 123 con orientación O-E hasta vértice 124, (lado 123-124), desde vértice 124 con orientación SE-NO hasta vértice 125, (lado 124-125), desde vértice 125, con orientación SE-NO hasta vértice 126, (lado 125-126), desde vértice 126 con orientación SE-NO, se llega al vértice 127, (Lado 126-127), desde vértice 127 con orientación SE-NO hasta vértice 128, (lado 127-128),



desde vértice 128 con orientación SE- NO hasta vértice 129, (lado 128-129), punto imaginario coincidente con límite departamental entre departamento Ischilin y departamento Cruz del Eje, desde vértice 129 con orientación SO-Ne hasta vértice 130 (Punto imaginario), (lado 129-130), lado coincidente con límite departamental entre departamentos Cruz del Eje e Ischilin, Los lados 121-122,122-123,123- 124,124-125,125-126,126-127,127-128 son imaginarios al igual que los vértices, desde vértice 130 con orientación NO-SE hasta vértice 131, materializado con mojón de hormigón, (lado 130-131), desde vértice 131 con orientación SO-NE hasta vértice inicial, materializado con poste de madera (Lado 131-105),línea imaginaria. Encerrando el polígono una superficie de 9.616 Has. 3.642 m². En todos los casos cuyas medidas y coordenadas se encuentran en el documento gráfico.

Se amojonaron dos puntos fijos georreferenciados cuya ubicación y coordenada son: DESCRIPCION de la UBICACION de los MOJONES

MOJON "A": Ubicado en la plaza, esquinero SE en la intersección de las calles Chubut e Independencia.

MOJON "B": Ubicado a 5 m del cartel de ingreso a Quilino sobre la margen izquierda de la ruta Nac. N° 60 de Deán Funes a Quilino.

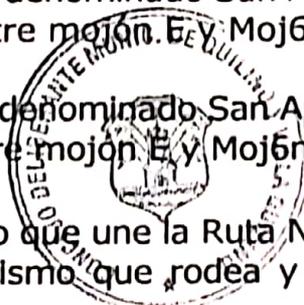
MOJON "C": Ubicado a 5 m del cartel de ingreso a Quilino sobre la margen derecha de la ruta Nac. N° 60 de Deán Funes a Quilino.

MOJON "D": Ubicado en la toma de Agua, intersección de la Ruta Prov. N° 21 y camino público a los Churkis en parcela del balneario Municipal.

MOJON "E": Ubicado en el paraje denominado San Antonio intersección de caminos públicos distancia entre mojón E y Mojón F 23.77 m

MOJON "F": Ubicado en el paraje denominado San Antonio intersección de caminos públicos distancia entre mojón E y Mojón F 23.77 m

MOJON "G": Ubicado en el camino que une la Ruta Nac. N° 60 y el que va a hacia los Churkis, que es el mismo que rodea y sale al balneario, se



encuentra sobre la margen izquierda del camino a 600 m de la ruta.

MOJON "H": Ubicado en el paraje denominado Las Chacras, en la escuela del lugar sobre camino público que va hacia Los Churkis.

MOJON "I": Ubicado en el paraje denominado Los Cadillos en la escuela del paraje.

MOJON "J": Ubicado en el paraje denominado La Concepción en la escuela.

MOJON "K": Ubicado en el paraje denominado El Molino intersección de caminos públicos distancia.

MOJON "L": Ubicado en el paraje denominado Las Toscas coincidente con el vértice 107.

MOJON "131": Ubicado en el paraje denominado Baños de Unquillo.

Los mismos se encontrarán indicadas en dicho Anexo I de la presente Ordenanza.

Artículo 3º: **ELÉVESE** la presente al Ministerio de Gobierno de la Provincia de Córdoba a los efectos previsto en el Art. 6 de la Ley Orgánica Municipal Nro. 8102.

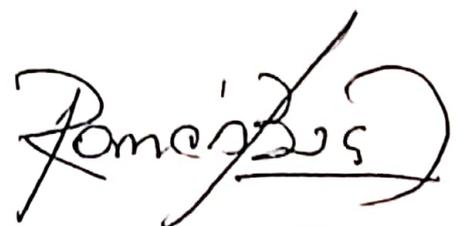
Artículo 4º: **COMUNÍQUESE**, Promúlguese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE QUILINO
Y VILLA QUILINO A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL
AÑO DOS MIL VEINTIDOS.



Claudia Alejandra Nieto
SECRETARIA HCD
Municipalidad de Quilino y V. Quilino





Prof. Román Jorge Bustos
Concejal
Municipalidad de Quilino